

Informe

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA AL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (I Trimestre 2024) (mayo de 2024) DEP-FT-11-V3

Direccionamiento Estratégico y Planeación UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN 23-08-2023





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Tabla de Contenido

1.	IN	TRODUCCIÓN	. 3			
2.	OI	BJETIVO	. 3			
		METODOLOGÍA				
		_CANCE				
		JENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS				
6.	SE	EGUIMIENTO	. 4			
7.	RE	ESULTADOS Y AVANCE	. 5			
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS					
9.	RE	ECOMENDACIONES	. 6			
(9.1	Generales	. 6			
9	9.2	Específicas	. 7			
10.		RIESGOS IDENTIFICADOS	. 7			
11.		CONCLUSIONES	. 7			
12.		ANEXOS Y SOPORTES	. 7			



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se registran las acciones tomadas frente al tratamiento y valoración de los riesgos de seguridad de la información para la organización, que busca mitigar los factores de riesgo; adoptar e implementar en su totalidad un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de acuerdo con el MSPI de MINTIC y la Norma ISO 27001:2022, que contemple el ciclo de gestión de riesgos de seguridad de la información para la UNP.

La implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se convierte en un ámbito esencial, transversal e indispensable para toda la Entidad debido a que toda la organización está involucrada en la implementación de controles que salvaguarden los pilares fundamentales de la seguridad como lo son la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance en la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información correspondiente al I trimestre de la vigencia 2024, presentado por el Grupo de Gestión de las Tecnologías, congruentes con el marco normativo y los lineamientos adoptados por la Unidad Nacional de Protección.

3. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Planeación e Información, como segunda línea de defensa elabora el siguiente informe con base en la información presentada de las actividades ejecutadas y programadas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para el primer trimestre; reportadas por el Grupo de Gestión de las Tecnologías como primera línea de defensa.

4. ALCANCE

El seguimiento inicia con la verificación en el avance del cumplimiento de las actividades ejecutadas por el Grupo de Gestión de las Tecnologías durante el I trimestre y finaliza con el informe de segunda línea de defensa emitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información

DEP-FT-11/V3 Oficialización: 23/08/2023 Página **3** de **7**





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Como fuente de información la segunda línea tomó como base el informe presentado, el cronograma definido y siguiente indicador establecido para la medición del plan; datos presentados por el Grupo de Gestión de las Tecnologías.

INDICADOR

(Actividades Ejecutadas en el periodo trimestral) / (Actividades Programadas en el periodo Trimestral) *100

El proceso definió una meta base del 85% anual acumulable, desglosada por trimestre según se relaciona en la siguiente tabla:

TRIMESTRE	PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE	META MÍNIMA DE CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE	META ANUAL MÍNIMA
I TRIMESTRE	25%	20%	
II TRIMESTRE	25%	40%	
III TRIMESTRE	25%	60%	85%
IV TRIMESTRE	25%	85%	

6. SEGUIMIENTO

La Oficina Asesora de Planeación e Información realizó el seguimiento de segunda línea a partir de las actividades establecidas en el plan durante el período de enero a marzo de la presente vigencia, de acuerdo con el siguiente cronograma.

Capítulo	No de Actividades del Capítulo	Actividad de Seguimiento	Producto	Fecha Inicio	Fecha Cumplimiento
Revisión	1	Revisar los resultados de Evaluación de Nivel de Madurez del SGSI.	Resultados de Madurez para la preparación certificación bajo el estándar ISO 27001:2022	20/01/2024	30/03/2024
Control			Establecimiento de una Política del Sistema de Gestión en Seguridad y Privacidad de la Información	1/01/2024	31/03/2024
de Acceso	2	Liderazgo y Compromiso	Asignación de roles y responsabilidades para la seguridad y Privacidad de la información	1/01/2024	31/03/2024

Fuente. Anexo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información -2024

DEP-FT-11/V3 Oficialización: 23/08/2023 Página **4** de **7**





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

7. RESULTADOS Y AVANCE

La Oficina Asesora de Planeación e Información al realizar el análisis de los resultados del I trimestre de la vigencia 2024, identificó lo siguiente:

- Actividad 1: Tareas relacionadas para su cumplimiento una (1)
- Actividad 2: Tareas relacionadas para su cumplimiento dos (2)

De acuerdo con la información suministrada se muestra a continuación el cumplimiento de las 2 actividades que tenían fecha de terminación en el primer periodo.

TABLA No 1 RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Capítulo	Actividad	Producto	Porcentaje de avance
Revisión	Revisar los resultados de Evaluación de Nivel de Madurez del SG-SPI	Resultados de Madurez para la preparación certificación bajo el estándar ISO 27001:2022	0%
Control de	Liderazgo y Compromiso	1.Establecimiento de una política del Sistema de Gestión en Seguridad y Privacidad de la Información	100%
Acceso		2.Asignación de roles y responsabilidades para la seguridad y privacidad de la información	0%

Fuente: Elaboración Propia

La Oficina Asesora de Planeación e Información, identificó que el proceso definió como acciones para el cumplimiento del plan en el capítulo revisión la siguiente:" **Revisar los resultados de evaluación de nivel de madurez del SG-SPI"**; al revisar las evidencias aportadas por el proceso, se compartieron documentos que no soportan el producto para su cumplimiento como era "Resultados de Madurez para la preparación certificación bajo el estándar ISO 27001:2022"

Frente a la **actividad 2**, se corroboró que en la actividad de liderazgo y compromiso el producto 1 se estableció mediante Resolución DGRG 649 DE 2024 en la cual la política de seguridad de la información se encuentra integrada a la del sistema integrado de gestión y fue publicada el 22 de abril de 2024; por lo tanto, se da cumplimiento a este producto.

El Grupo de Gestión de las Tecnologías en los soportes compartidos no presentó documento en el cual se identifique la asignación de roles y responsabilidades para la seguridad de la información; por lo tanto, no se evidencia cumplimiento del producto definido en la actividad.

DEP-FT-11/V3 Oficialización: 23/08/2023 Página **5** de **7**



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presenta la gráfica de los resultados obtenidos de acuerdo con los productos que acompañan el cumplimiento de las actividades para el primer trimestre:



Gráfico 1 Tabla de Resultados de Actividad I Trimestre Fuente: Elaboración Propia



Gráfico 2 Tabla de Resultados de Actividad I Trimestre Fuente: Elaboración Propia

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

Se recomienda la identificación sobre los responsables de la seguridad y privacidad de la información como eje principal del cumplimiento a la ejecución de las actividades

DEP-FT-11/V3 Oficialización: 23/08/2023 Página 6 de 7





DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

9.2 Específicas

- Garantizar el cumplimiento de las actividades que fueron programadas dentro del periodo definido en el cronograma de esta manera se lograra la ejecución oportuna con el plan.
- Se recomienda al proceso que al momento de soportar el cumplimiento de las actividades las evidencias correspondan al producto asociado en el anexo de Cronograma de Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

- Posibilidad de suministro, divulgación o alteración de información reservada, clasificada, sensible o privilegiada de la entidad, para uso indebido en beneficio propio o de un tercero a través de la concentración de conocimiento y capacidades técnicas y operativas, así como del incumplimiento del código de integridad y de las reglas de operación de la entidad, ocasionando fugas de información sensible de la entidad.
- El incumplimiento sobre este plan puede llevar a un hallazgo fiscal, disciplinario por la falta de ejecución.

11. CONCLUSIONES

El Grupo de Gestión Integrada y Mejora de la Oficina Asesora de Planeación e Información determinó que, de las 2 actividades programadas en el periodo, se dio cumplimiento a un (1) producto de Liderazgo y Compromiso como es la Política de Seguridad de la Información.

12. ANEXOS Y SOPORTES

Los anexos y soportes se encuentran en el siguiente link: <u>Informes de 2a Línea</u>

Archívese en: Repositorio en la Carpeta Física/Digital de Informes de Seguimiento a Planes.

María Fernanda Reyes Sarmiento

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

ana Finanda Keyes S.

	Nombre	Firma	Fecha	
Proyectó	Eliana Milena Orlando Lima – Victor Benitorevollo Canabal-GGIM		May 2004	
Revisó	Eliana Elisabeth Mateus Fuente		Mayo 2024	
Aprobó	María Fernanda Reyes Sarmiento			

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

DEP-FT-11/V3 Oficialización: 23/08/2023 Página **7** de **7**

